

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

PROYECTO NÚM.: 92
ORDENANZA NÚM.: 43

SERIE: 2003-2004

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 2003-2004, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCIÓN NÚM. 68 DE MAYO DE 2003, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$ 25,580.00, INGRESADA POR CONCEPTO DE CONFISCACIÓN DE DEPOSITO Y FIANZAS NO RECLAMADAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 1998 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2002 Y PARA AUMENTAR EL CRÉDITO DE VARIAS PARTIDAS Y CREAR NUEVAS PARTIDAS.

POR CUANTO: El Municipio de Dorado verifico en su libros que existen Depósitos y Fianzas por la cantidad de \$ 25,580.00 dólares que no han sido reclamadas.

POR CUANTO: Esta cantidad luego de ser confiscada que puede ser utilizado para aumentar el créditos de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional con recursos provenientes de las confiscaciones de Deposito y Fianzas no reclamados por la cantidad de \$ 25,580.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCIÓN DE EGRESOS

PARA AUMENTAR EL CRÉDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

GASTOS MISCELÁNEOS
204010-03-04-94.6511

25,580.00
Total \$ 25,580.00

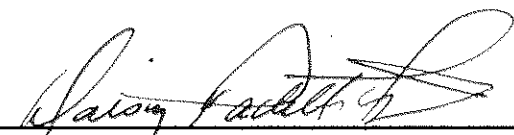
SECCIÓN 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCIÓN 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

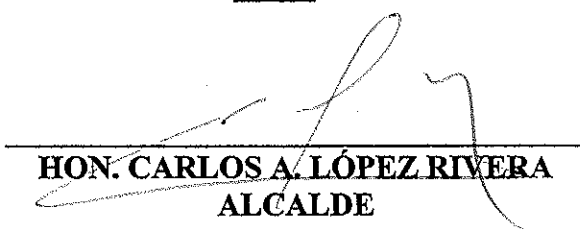
SECCIÓN 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA HOY 13 DE FEBRERO DE 2004.


HON. MIGUEL CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. DAISY PADILLA FUENTES
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE